



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

44º período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 3 e) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas del medio ambiente

Revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se preparó en respuesta a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones (véase E/2012/24, cap. I.B). En el informe se describe el proceso de revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales que comenzó en 2010 y se presentan los resultados de la consulta mundial sobre el Marco y del ensayo piloto del conjunto básico de estadísticas del medio ambiente. En él se ofrece además una descripción detallada del Marco revisado, que constituye un marco de organización de usos múltiples para las estadísticas del medio ambiente, y se presenta un plan de acción para ponerlo en marcha en los países. Los temas de debate figuran en el párrafo 39. Se invita a la Comisión a que apruebe el Marco revisado y el plan de acción, incluido el establecimiento del Grupo Permanente de Expertos en Estadísticas del Medio Ambiente.

* E/CN.3/2013/1.



I. Introducción

1. En su 41º período de sesiones, celebrado del 23 al 26 de febrero de 2010, la Comisión de Estadística adoptó la decisión 41/107 (véase E/2010/24, cap. I.B) en la que hizo suyo el programa de trabajo para revisar el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y elaborar un conjunto básico de estadísticas del medio ambiente.

2. En su 42º período de sesiones, celebrado del 22 al 25 de febrero de 2011, en la decisión 42/115 (véase E/2011/24, cap. I.B), la Comisión tomó nota del informe sobre la marcha de los trabajos de revisión.

3. En su 43º período de sesiones, celebrado del 28 de febrero al 2 de marzo de 2012, la Comisión, en su decisión 43/106 (véase E/2012/24, cap. I.B):

a) Acogió con beneplácito el informe sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2012/9) y reconoció los importantes avances logrados en el proceso de revisión;

b) Aprobó la dirección general descrita en el documento, y la labor realizada hasta la fecha en los capítulos del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente presentados en el documento de antecedentes;

c) Reiteró la importancia del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales como instrumento para la preparación de estadísticas que ofrecieran información sobre el estado del medio ambiente, apoyo para la formulación de políticas, ayuda en la compilación de indicadores y estadísticas básicas para el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica;

d) Apoyó la culminación del proceso, que incluiría nuevas consultas con el Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales, otros expertos, organizaciones internacionales y organismos especializados, seguidas de una consulta mundial con los Estados Miembros;

e) Hizo suyo el proceso piloto para el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente, reconociendo que algunos Estados Miembros ya habían expresado su interés en participar como países piloto;

f) Observó la necesidad de fomentar la capacidad de manera continua para la elaboración de estadísticas del medio ambiente en el plano nacional durante la fase de aplicación del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente; y

g) Solicitó que el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente, junto con un plan de aplicación, se presentaran para la aprobación final de la Comisión de Estadística en su 44º período de sesiones en 2013.

4. En la sección II del informe se describen las actividades llevadas a cabo en respuesta a las decisiones de la Comisión; en la sección III figura un panorama general del Marco revisado; en la sección IV se esboza el programa de aplicación; y en la sección V se incluyen los temas que deberá debatir la Comisión.

II. Actividades llevadas a cabo en respuesta a las decisiones de la Comisión

5. La División de Estadística preparó el primer borrador del Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales sobre la base de un examen y un análisis exhaustivos de: a) la experiencia adquirida en la aplicación del Marco de 1984; b) las novedades científicas, conceptuales y metodológicas en materia de estadísticas del medio ambiente; c) las principales novedades normativas en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible; d) los principales acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; e) los indicadores ambientales y de desarrollo sostenible; y f) las prácticas de los países. Los borradores subsiguientes fueron objeto de varias rondas de consultas amplias, concretamente con el Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y otros órganos pertinentes, incluso a nivel mundial, y se incluyeron los resultados del ensayo piloto del conjunto básico de estadísticas del medio ambiente en los países.

A. Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

6. La División de Estadística preparó el Marco revisado en estrecha cooperación con el Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales, que se había constituido de conformidad con una decisión adoptada por la Comisión de Estadística en 2010. El Grupo de Expertos estaba integrado por representantes de 24 países y 11 organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales, así como organismos especializados¹. Presidió la reunión del Grupo de Expertos la Sra. Iva Ritcheleva, Presidenta de la Oficina de Estadística de la República Checa.

7. El Grupo de Expertos aportó documentos temáticos que se incluyeron en los borradores, celebró varias rondas de consultas por vía electrónica y se reunió cuatro veces durante el período 2010-2012 para examinar y debatir los borradores del Marco revisado y alcanzar un acuerdo al respecto. En su cuarta reunión (celebrada del 5 al 7 de noviembre de 2012), el Grupo de Expertos examinó las observaciones detalladas recibidas durante las consultas mundiales sobre los borradores y el ensayo piloto del conjunto básico de estadísticas del medio ambiente, y acordó los cambios definitivos. El Grupo de Expertos hizo suyo el Marco revisado y recomendó que fuera presentado a la Comisión de Estadística para que esta lo aprobara en su 44º período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2013. El Grupo de Expertos también recomendó el establecimiento de un Grupo Permanente de Expertos en Estadísticas del Medio Ambiente para que ayudase a la División de

¹ El Grupo de Expertos estaba integrado por expertos de Australia, Austria, Bangladesh, Belice, Botswana, el Brasil, el Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Finlandia, la India, Indonesia, Italia, Jamaica, Mauricio, México, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Qatar, la República Checa, Suriname, la Agencia Europea de Medio Ambiente, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, Eurostat, el Instituto de Recursos Mundiales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para África, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la División de Análisis de Políticas de Desarrollo de la Secretaría y el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica.

Estadística en la futura labor metodológica y otros aspectos de la aplicación del Marco revisado en los países (véase el párr. 34). Habiendo concluido su tarea, el Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales se disolvió.

B. Consultas con otros órganos

8. Como parte del proceso de revisión, se trabajó en coordinación y consulta con otros órganos pertinentes para evitar la superposición de actividades y asegurar la coherencia de los conceptos y las definiciones. En particular, los borradores se presentaron y debatieron en las reuniones del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. Los principales conceptos, el objetivo, el alcance, la estructura y el contenido del Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente también se presentaron y debatieron en varias conferencias internacionales, regionales y subregionales, así como en seminarios y talleres nacionales.

C. Ensayo piloto del conjunto básico de estadísticas del medio ambiente

9. De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística, el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente fue sometido a un ensayo piloto en los meses de agosto y septiembre de 2012. Participaron en el ensayo piloto un total de 25 países y dos organizaciones internacionales².

10. El ensayo piloto se llevó a cabo mediante una encuesta en línea. La encuesta también estuvo disponible en formato Excel y Word para los encuestados que no tenían acceso a la versión en línea. El ensayo piloto se diseñó en función de varios objetivos, entre ellos poner de manifiesto la medida en que las estadísticas del medio ambiente incluidas en el conjunto básico eran pertinentes a nivel nacional y capaces de priorizar las estadísticas ambientales de los países. En el ensayo se evaluó para cada país participante si las estadísticas del conjunto básico representaban bien las estadísticas exigidas por las políticas ambientales nacionales y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Sirvió para mejorar y perfeccionar la asignación de estadísticas en el conjunto básico. Además, el ensayo piloto se estructuró de manera que facilitase la comparación entre las estadísticas del medio ambiente que figuran en su lista y las producidas a nivel nacional, a fin de identificar las coincidencias y discrepancias entre las dos series de estadísticas. Al mismo tiempo, los encuestados pudieron deliberar sobre las principales razones de las discrepancias detectadas y definir estadísticas adicionales que desearan ver incluidas. La evaluación se llevó a cabo en colaboración entre los organismos nacionales y las instancias que participan en la producción o el uso de estadísticas del medio ambiente a nivel nacional.

² Belice, Botswana, el Brasil, el Camerún, China, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, el Ecuador, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Filipinas, Hungría, la India, Italia, Jamaica, Mauricio, México, Nigeria, los Países Bajos, Qatar, Sri Lanka, Suecia, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Eurostat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

11. Las respuestas recogidas en el ensayo piloto fueron unánimemente positivas en lo que respecta a la pertinencia y la utilidad del conjunto básico y constituyeron una aportación valiosa para definir con mayor precisión y priorizar las estadísticas del conjunto básico en particular y del Marco revisado en general. Se presentará a la Comisión un análisis detallado del ensayo piloto como parte de un documento de antecedentes sobre el proceso de consulta.

12. Además del ensayo piloto del conjunto básico, el Marco revisado se utilizó con éxito en dos países (Bhután y Qatar) en 2012 para elaborar un programa de trabajo sobre estadísticas del medio ambiente.

D. Consulta mundial sobre el Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales

13. Celebrar una consulta a nivel mundial con los países ha sido un elemento importante del proceso de revisión para asegurar que las opiniones de estos se tengan plenamente en cuenta antes de la finalización del Marco. En la consulta mundial, que tuvo lugar en septiembre y octubre de 2012, se presentó el Marco revisado a todos los países. Se recibió un total de 70 respuestas de países y organizaciones que indicaron un firme apoyo al Marco revisado. Se recibió asimismo un gran número de observaciones detalladas que sirvieron de base excelente para el examen final del borrador por la División de Estadística y el Grupo de Expertos. Se presentará a la Comisión un análisis detallado de las respuestas, incluida la lista de países y organizaciones que respondieron a la consulta mundial, como parte de un documento de antecedentes sobre el proceso de consulta.

III. Panorama general del Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales

14. El Marco revisado es un marco conceptual y estadístico de múltiples usos, de carácter amplio e integrador, en el que se dibuja el ámbito de las estadísticas del medio ambiente. Proporciona una estructura que permite organizar y orientar la reunión y compilación de estadísticas del medio ambiente a nivel nacional. En él se reúnen datos de diversas fuentes y esferas temáticas pertinentes. Es de carácter amplio y holístico, y abarca las cuestiones y los aspectos del medio ambiente que son pertinentes para el análisis de políticas y la adopción de decisiones, pues es aplicable a cuestiones intersectoriales como el cambio climático.

15. El Marco revisado es un instrumento flexible y de múltiples usos que se adapta a las necesidades y prioridades de los países y los diferentes usuarios. Ayuda a determinar la gama de estadísticas pertinentes para la adopción de decisiones y facilita la presentación de datos de manera sintetizada. Es coherente con otros marcos y clasificaciones estadísticas existentes y, por lo tanto, promueve conceptos válidos.

16. Aunque el Marco revisado es, en cualquier etapa de su desarrollo, pertinente para los países y se recomienda a estos su utilización, su principal objetivo es orientar a los países que se encuentran en las primeras etapas de desarrollo de sus programas de estadísticas del medio ambiente y proporcionar una base firme para el desarrollo a largo plazo de estadísticas oficiales del medio ambiente.

17. El Marco revisado está estructurado de manera que permita vínculos con los ámbitos económico y social. Se pretende que sea compatible con otros marcos y sistemas de última generación, estadísticos y analíticos, como el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), el marco metodológico “Fuerzas Motrices, Presión, Estado, Impacto, Respuesta” o los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros marcos de indicadores.

A. Alcance y estructura del Marco revisado

18. El alcance del Marco revisado abarca los aspectos biofísicos del medio ambiente y los aspectos de la esfera social y económica (subsistema humano) que influyen directamente en el estado y la calidad del medio ambiente, o están sujetos a la influencia de estos. Incluye interacciones en el medio ambiente, y entre el medio ambiente, las actividades humanas y los fenómenos naturales.

19. El Marco revisado organiza las estadísticas del medio ambiente de modo flexible y simple en componentes, subcomponentes, temas estadísticos y estadísticas particulares, utilizando un enfoque de niveles múltiples.

20. El primer nivel de la estructura consta de seis componentes. Los seis componentes esbozan el ámbito de las estadísticas del medio ambiente, e incluyen y organizan de manera útil los conjuntos de datos más pertinentes y específicos. El primer componente reúne las estadísticas relativas a las condiciones y la calidad del medio ambiente y sus variaciones. El segundo componente agrupa las estadísticas relativas a los recursos ambientales y su utilización. En el tercer componente se incluyen las estadísticas relativas a la generación, la gestión y la descarga de residuos procedentes de los procesos de producción y consumo. El cuarto componente abarca las estadísticas relacionadas con fenómenos extremos, así como los desastres y sus efectos. El quinto componente reúne las estadísticas relativas a las condiciones y los impactos ambientales en los asentamientos humanos. El sexto componente agrupa estadísticas pertinentes a las respuestas de la sociedad y las medidas económicas encaminadas a la protección del medio ambiente y la ordenación de los recursos ambientales.

21. El componente 1 (condiciones y calidad de medio ambiente) es el componente central del Marco revisado. Los otros cinco componentes se han establecido sobre la base de su relación con el componente central 1. Existe interacción entre todos los componentes y cada uno afecta a los demás.

22. Cada uno de los componentes se desglosa en subcomponentes que, a su vez, contienen temas estadísticos pertinentes. Los temas estadísticos representan los aspectos cuantificables de los componentes del Marco revisado teniendo en cuenta los tipos y las fuentes de los datos necesarios para su descripción. El nivel final contiene las estadísticas ambientales particulares reales que pueden utilizarse para describir los temas estadísticos.

23. En el Marco revisado se enumeran las estadísticas ambientales más importantes para describir los temas estadísticos, y así sirve de orientación a los países que están elaborando programas nacionales de estadísticas del medio ambiente. El conjunto básico de estadísticas del medio ambiente está diseñado con suficiente flexibilidad para adaptarse a las preocupaciones, prioridades y recursos de cada país en materia de medio ambiente, y sigue una progresión de tres niveles.

24. El nivel 1 comprende el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente, de gran pertinencia y prioridad para todos los países en cualquier etapa de desarrollo. En el nivel 2 se incluyen estadísticas ambientales que exigen una inversión más importante de tiempo, recursos o desarrollo metodológico. El nivel 3 contiene estadísticas del medio ambiente que son de menor prioridad o están menos desarrolladas y que tal vez requieran un desarrollo metodológico considerable.

25. El nivel 1 representa un amplio consenso de opinión; como tal, su objetivo es fomentar la recopilación, coordinación y armonización de las estadísticas del medio ambiente en los planos nacional, regional y mundial a corto plazo. Cuando un país afronta estrictas limitaciones de recursos o se encuentra en una etapa temprana de elaboración de estadísticas ambientales, el conjunto básico es un instrumento idóneo para proporcionar orientación a la hora de determinar prioridades. Por consiguiente, en función de sus prioridades y recursos, los países pueden considerar la posibilidad de producir estadísticas de nivel 2 a mediano plazo y de nivel 3 a largo plazo.

26. El Marco revisado no contiene una descripción metodológica detallada de las estadísticas incluidas en los conjuntos primario y básico. Se refiere a las metodologías, definiciones y clasificaciones existentes, en los casos en que están disponibles. La labor futura se centrará en la elaboración de recomendaciones metodológicas y otras orientaciones, según sea necesario.

27. El Marco revisado se compone de cinco capítulos: en el capítulo 1 se analizan las principales características de las estadísticas del medio ambiente; en el capítulo 2 se presenta el Marco y se describen su base conceptual, objetivo, alcance, estructura y sus componentes; en el capítulo 3 se describen en detalle los seis componentes del Marco, con referencia a sus subcomponentes, temas estadísticos y las estadísticas pertinentes (conjunto primario); en el capítulo 4 se presenta el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente; y el capítulo 5 contiene ejemplos de cómo aplicar el Marco revisado a análisis intersectoriales, sectoriales y temáticos. En los anexos del Marco revisado se incluye material de apoyo.

28. El Marco revisado se presentará a la Comisión como documento de antecedentes.

B. El Marco revisado y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

29. Uno de los objetivos del Marco revisado es proporcionar estadísticas del medio ambiente como aportación a la contabilidad ambiental y económica. Si bien su alcance es más amplio que el del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), hay vínculos directos entre los componentes del Marco y las cuentas del Marco Central del SCAE. El componente 2 (recursos ambientales y su utilización) y el componente 3 (residuos) del Marco revisado contienen estadísticas que aportan datos para las cuentas de activos y flujos físicos del Marco Central del SCAE. El componente 6 (protección y ordenación del medio ambiente y responsabilidad medioambiental) contiene estadísticas que aportan datos para las cuentas de actividad ambiental y flujos conexos del Marco Central del SCAE. Las estadísticas que figuran en el componente 1 (condiciones y calidad del medio ambiente) son pertinentes para las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. Cuando procede, las definiciones y clasificaciones del Marco revisado son compatibles con las del SCAE.

IV. Puesta en marcha del Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales: un plan de acción

30. Conforme a lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 43° período de sesiones, la División de Estadística, en estrecha cooperación con el Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas del medio ambiente, elaboró una estrategia para la aplicación del Marco revisado. En la cuarta reunión del Grupo de Expertos celebrada en noviembre de 2012 se debatió una propuesta sobre un plan de acción, que se presentará a la Comisión como documento de antecedentes.

31. El objetivo del plan es documentar el camino a seguir para lograr que el Marco revisado y el conjunto básico de estadísticas ambientales sean operacionales en los países que necesitan orientación para iniciar o continuar desarrollando sus programas de estadísticas del medio ambiente. Se centra en establecer las condiciones y los recursos técnicos para que el Marco revisado se utilice de manera efectiva a nivel nacional. Fortalecerá los programas de estadísticas del medio ambiente de los países ayudándolos a producir gradualmente un conjunto amplio de estadísticas que puedan ser útiles y responder mejor a las necesidades de una amplia gama de usuarios.

32. Para que el Marco revisado ayude a los países a elaborar programas de estadísticas del medio ambiente a un ritmo más rápido y con mejor calidad y sostenibilidad, será necesario desarrollar e integrar un conjunto de pilares fundamentales que están estrechamente relacionados entre sí y se apoyan mutuamente, a saber:

- a) Asociaciones entre los principales interesados;
- b) Desarrollo metodológico y difusión de conocimientos especializados;
- c) Creación de capacidad y asistencia técnica a los países necesitados;
- d) Establecimiento de redes;
- e) Movilización de recursos;
- f) Actividades de promoción.

33. En el plan de acción se definen los elementos más importantes de los pilares estratégicos a nivel mundial, regional y nacional, y se recomienda que la División de Estadística coordine la aplicación de estos elementos con el apoyo del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Estadísticas del Medio Ambiente.

34. El desarrollo metodológico y la difusión de conocimientos especializados son componentes esenciales de la estrategia. El plan aborda el desarrollo metodológico de manera secuencial y acumulativa, sobre la base de orientaciones metodológicas existentes, y elaborando nuevos instrumentos en el futuro cercano a fin de ofrecer un conjunto de instrumentos ampliado. Se necesitan nuevos y mayores esfuerzos para proporcionar más orientación metodológica y práctica, incluidas oportunidades de aprendizaje a distancia. El plan propone una secuencia y un calendario para la producción de esos instrumentos. Se recomienda el establecimiento de un Grupo Permanente de Expertos en Estadísticas del Medio Ambiente para que preste ayuda en esa labor.

35. Las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad serán un elemento importante de la puesta en marcha del Marco revisado. Esas actividades se proponen con fines de organización en los planos regional y subregional, así como a nivel nacional. Los principales asociados en la prestación de asistencia técnica serán la División de Estadística, las instituciones internacionales y regionales asociadas y las oficinas nacionales de estadística u otras instituciones nacionales, así como expertos con conocimientos avanzados y especializados en la materia.

36. La prestación de asistencia se hará principalmente mediante talleres de capacitación dirigidos a determinadas subregiones o grupos de países y proyectos nacionales, con lo que se lograrán economías de escala en la transferencia de conocimientos y experiencia. La División de Estadística buscará financiación para apoyar esas actividades, para lo cual hará uso de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ya se ha presentado una propuesta para un proyecto sobre estadísticas del medio ambiente para el bienio 2014-2015).

37. En el plan se elaboran los componentes básicos de un programa en el que se utilizaría el Marco revisado para elaborar programas de estadísticas del medio ambiente a nivel nacional describiendo las etapas preparatoria, fundacional, operacional y de consolidación. Los elementos más importantes de las etapas se describen en detalle en el plan. Las etapas pueden aplicarse con un criterio flexible en función del estado de las estadísticas del medio ambiente en el país de que se trate.

38. Las actividades de desarrollo metodológico, cooperación técnica y fomento de la capacidad en apoyo de la aplicación del Marco revisado en los países serán más provechosas si se coordinan con la estrategia de aplicación del Marco Central del SCAE, evitando así la duplicación de tareas y promoviendo sinergias y la elaboración armonizada de estadísticas del medio ambiente y cuentas ambientales y económicas.

V. Temas de debate

39. **Se invita a la Comisión a:**

a) **Hacer suyo el Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales como marco para fortalecer los programas de estadísticas del medio ambiente en los países;**

b) **Hacer suyo el plan de acción, incluido el establecimiento del Grupo Permanente de Expertos en Estadísticas del Medio Ambiente.**